

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 30 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 15/20-S.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 2 de noviembre de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Concepción Avilés Pardo y doña Concepción Salas Avilés contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de esta Consejería en Granada, de 5 de febrero de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1 de Sevilla.

Interesada: Doña Concepción Avilés Pardo y doña Concepción Salas Avilés.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 15/20-S.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 30 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»